

SOLICITUD DE MICRÉDITO ROTARY PUERTO DE ALICANTE – AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO

DATOS DE PERSONA FÍSICA SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		D.N.I.
Domicilio	Correo electrónico:	
C.P.	Población	Teléfono/ Móvil:
Persona Jurídica:	C.I.F.	Razón Social:
Tipo de actividad de la empresa:		
Dirección del establecimiento:		

Declaro bajo mi exclusiva responsabilidad que conozco y acepto las bases de esta convocatoria y las obligaciones de ella derivadas, así como destinar el importe de la financiación que solicito a la finalidad indicada. Que reúno los requisitos exigidos para participar en la presente convocatoria y que los datos y circunstancias que hago constar son ciertos.

SOLICITA de UD. que, previos los trámites que procedan, se sirva admitir la presente solicitud de crédito al **programa de Microcréditos Rotary Puerto de Alicante – Agencia Local de Desarrollo.**

En Alicante, a de de 2015.

Firma del solicitante

“En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Agencia de desarrollo Económico y social del Ayuntamiento de Alicante le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se puedan adjuntar, van a ser incorporados a un fichero automatizado para su tratamiento. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada gestión de su solicitud así como la posibilidad de ofrecerle información sobre cuestiones relacionadas con la formación, empleo y la promoción empresarial en la zona norte del



IMPULSALICANTE
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO

municipio de Alicante. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Alicante”.

DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA

Información y documentos: Departamento de Promoción Económica.

Las **solicitudes** se presentarán por duplicado y en impreso normalizado, en la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social Departamento de Promoción Económica. **Edificio Municipal Puerta Ferrisa**, Dirección: C/ Jorge Juan nº 21, 2ª Planta, o en cualesquiera otra de las formas previstas en el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación (original y copia para su compulsa):

1. Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante, y en su caso, representación en la que actúa. Fotocopia DNI/NIE. Caso de sociedades: copia de la escritura de constitución y/o estatutos. Número de inscripción en el registro correspondiente y tarjeta de identificación fiscal. En caso de comunidad de bienes: escritura pública o contrato privado de constitución de la sociedad, en su caso, inscrito en el registro mercantil.
2. Plan de empresa. **(Modelo normalizado)**
3. Currículum vitae e informe de vida laboral del solicitante y socios del proyecto.
4. Altas y/o variación de datos de los trabajadores, y último TC-1 y TC-2. Sólo se considerarán los contratos en vigor a fecha de presentación de la solicitud.
5. Copia de los contratos de trabajo, debidamente registrados por el SERVEF o firmados por las partes junto con el justificante de la comunicación telemática al SERVEF, en los que conste como empleador el solicitante y como centro de trabajo el de la empresa. DNI/NIE de los trabajadores.
6. Altas en el régimen especial de autónomos y último recibo acreditativo del pago. En el caso de autónomo colaborador debe aportar certificado de estar al corriente con la Tesorería de la Seguridad Social.
7. Facturas justificativas de la inversión.
8. Memoria de gastos acompañada de documentos justificativos (modelo normalizado)
9. Tarjeta Darde (en su caso).
10. Comunicación o licencia ambiental (mínimo la declaración de responsable presentada en Urbanismo).
11. Documentación que acredite las demás circunstancias relevantes para la valoración del expediente de acuerdo con los criterios de evaluación.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día **10 DE ABRIL DE 2015**

Hasta dicha fecha, se admitirá la aportación de documentación que suponga una *variación* en las circunstancias relativas a contratación o inversión acreditadas al presentarse la solicitud.